Sello 4º 40. mrs. — Año de 1833.

Gracia y Justicia — Nombramiento de Secretario con propiedad

Sr. Gobernador, ftha. diez y siete del actual comunicando el R.l Decreto inserto y nuevo de Dte. ultº, en el que la Reyna Gfa. la ha dignado nombrar á D. J.º Fernandez del Pino, Secretario del Despacho de Gracia y Justicia, con propiedad. El Ayuntamiento quedó enterado ——

Leyó otro oficio del propio Excmo. Gobernador ftha. diez y siete del actual comunicando la R.l con.n fha. de Dbre. ultimo, expresiva de que las Reynas nuestras amadas Señoras han resuelto perpetuar y perpetuan la separacion y causa pronunciada. El Ayto. quedó enterado ——

Negocios del Estado — S. M. ha tenido á encargarse del Despacho

Leyó otro oficio del citado Excmo. Sr. Gobernador ftha. diez y siete del actual, comunicando la R.l con.n fha. del mismo, por el que el Rey N.S. restablecido ya de su enfermedad, ha determinado volver á encargarse del Despacho de los negocios, quitando la muy cara y amada Esposa y Reyna nuestra completamente de la administracion de los negocios. El